

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**13664** *Anuncio de Notaría Doña María Concepción Gracia García sobre subasta notarial.*

Doña María Concepción Gracia García, Notario del Ilustre Colegio de Murcia con residencia en Totana,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Totana (Murcia), Plaza de la Constitución, n.º 2, 2.ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada: Finca urbana sita en Totana (Murcia), calle San Jose, n.º 17, C.P. 30850: Una edificación, sita en término de Totana, barrio de Sevilla, calle de San José, señalada con el número diecisiete; es de dos plantas, una de ellas bajo rasante, con acceso principal por la calle San José, y un acceso-salida al sótano por la calle Mellado; y con una total superficie construida de doscientos tres metros, con un decímetro cuadrado (203,01 m<sup>2</sup>). Ocupa el suelo una superficie de ciento dieciocho metros cuadrados (118 m<sup>2</sup>).

Tiene la vivienda de la siguiente distribución:

- En planta baja consta de un pasillo distribuidor por el que se accede a dos dormitorios, a una escalera que baja al sótano, a un cuarto de baño y a un salón-cocina-comedor con acceso a una terraza con vistas a la calle Mellado. La superficie total construida de la planta baja es de ciento diecisiete metros cuadrados (117 m<sup>2</sup>).

- Por la escalera que arranca en la planta baja accedemos al sótano, que consta de tres salas divididas por los muros portantes de la vivienda, y que tiene una superficie construida de ochenta y seis metros, con un decímetro cuadrado (86,01 m<sup>2</sup>).

Linda: Derecha entrando, Bartolomé Sánchez Cánovas; izquierda, José Marín Fernández, y espalda, calle Mellado.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, al Tomo 2.019, libro 720, folio 44, finca número 2.831, inscripción 14ª. Referencia catastral: número 0716818XG3801F0001HE.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

La subasta tendrá lugar en mi notaría, el día 29 de mayo de 2012, a las 10 horas. Siendo el tipo base el de ciento noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros con diecisiete céntimos (193.444,17 Euros).

Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario o justificante de su ingreso en la cuenta específica para esta finalidad. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La documentación y certificación Registral a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria de lunes a

viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuaran subsistentes.

La subasta se efectuará en la forma en que determina el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el Artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Totana, 20 de abril de 2012.- La Notario, María Concepción Gracia García.

ID: A120025816-1